COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

Medellín. 03 de octubre de 2023

Señor
JUAN GUILLERMO VALLEJO RESTREPO
C.C 8.297.466
Representante legal
ALARMAR LIMITADA.
NIT: 890.919.267-4
Dirección: CR 47 A 5-18 Patio Bonito.
Medellín
Teléfono: 3108920803
Correo electrónico: maría.franco@alarmar.com.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA. CONTRATO 90-020-2023
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-90-014-2023

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-90-014-2023, la DIAN acepta su oferta presentada el 25 de septiembre de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

SONIA CRISTINA URIBE VASQUEZ
Directora Seccional de Aduanas de Medellín

(Ordenadora del Gasto)

Facultada para contratar según Resolución No 000089 del 3 de septiembre de 2021. Expedida en virtud de los Decretos 1071 de 1999, 1742 de 2020 y ubicada mediante Resolución No 000082 del 26 de agosto de 2021

Revisó: AZUCENA GOMEZ JAIMES
Jefe División Administrativa y Financiera

Proyectó: MARISELI DEL SOCORRO RUA AMAYA
Funcionaria División Administrativa y Financiera